Asunción, 10 de junio de 2014.-

ICEO Nº 30/14

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

REF.	EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - PAC Nº 11/2014 "PROVISIÓN DE SELLOS DE GOMA – AD REFERÉNDUM"

El Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por Resolución de la C.S.J Nº **4.939** de fecha 11 de marzo de 2.014, por las siguientes personas: el **Lic. Roberto I. Torres Cardozo**, Director General de Administración y Finanzas; el Lic. **Rubén Ayala,** Director Administrativo; la **Abog. Mirtha Morínigo de Florentín**, Directora Dirección de Asuntos Jurídicos; el **Sr. Andrés A. Vera G.**, profesional técnico designado por el ámbito solicitante; la **Dra. Econ. Luz Ramona Antúnez,** el **Lic. José Benítez Isasi** y la **Lic. Ramona Godoy** Funcionarios Técnicos designados por el Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, y la **Lic. Carmen Godoy**, Directora de Contraloría Interna; eleva a continuación el **Informe de Evaluación de Ofertas** del llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas - PAC Nº 11/2014 "Provisión de Sellos de Goma - Ad Referéndum"**, de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, en la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003.

1. DATOS DEL LLAMADO

El llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas - PAC Nº 11/2014** "Provisión de Sellos de Goma – Ad Referéndum", fue aprobado por Resolución de la Corte Suprema de Justicia **Nº 5.000 de fecha 14 de abril de 2014,** con ID **Nº 274.422,** bajo la **modalidad de Contrato Abierto** por un **Monto Mínimo** de **Gs. 125.000.000** (guaraníes ciento veinticinco millones) y un **Monto Máximo** de **Gs. 250.000.000** (guaraníes doscientos cincuenta millones) . El sistema de adjudicación es **"Por el total".**

Se deja constancia del cumplimiento con todos los requisitos exigidos en la Ley Nº 2.051/03. El mismo fue publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) y se cursó invitación a los siguientes potenciales oferentes:

Nº	OFERENTE	TELÉFONO
1	CARIMBOS IND Y COM. S.R.L.	021-448-126
2	PAPELERA GUAIRA S.R.L.	021-212-820
3	EDGAR MANUEL DE JESUS GARAY SANCHEZ	021-451-363
4	ISABELINO MARTINEZ BELOTTO	021-491-853
5	GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ BENITEZ	021-497-378

La fecha límite de presentación de ofertas y Apertura de Sobres fue fijada para el día **08 de mayo de 2014.**

2. ACTO DE APERTURA DE SOBRES:

El Acta de Apertura de Ofertas forma parte de la presente Evaluación y se adjunta como ANEXO A, donde constan las siguientes observaciones:

a) Datos de la Oferta presentada:

OFERENTE	Precio Total (IVA incl.)	Garantía de Mantenimiento de la Oferta		
		Vigencia desde	Vigencia hasta	Monto
CARIMBOS IND Y COM. S.R.L.	942.000	08/05/2014	05/09/2014	7.500.000

ANDRES A. VERA G.
Técnico
Div. Control e Inventario de Bienes

- Se dejó constancia de que la empresa CARIMBOS IND. Y COM . S.R.L. presentó un original y dos copias de la oferta.

3. CUADRO DETALLADO DE LA OFERTA:

Se adjunta como **ANEXO B** el Cuadro Detallado de la Oferta, realizado por el Departamento de Programación y Evaluación de Ofertas.

4. VERIFICACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES

Se procedió a evaluar los documentos presentados por el oferente, utilizando el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE, de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones. Se adjunta como ANEXO C, una copia del **Informe de Evaluación Documental**, realizado por la Dirección de Asuntos Jurídicos según Nota DAJ/IED N° 43/14 de fecha 16 de mayo de 2014, cuya conclusión se resume en que la firma **CARIMBOS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L.** cumple con la presentación de las documentaciones de carácter sustancial.

5. EVALUACIÓN TÉCNICA

Se adjunta como **ANEXO D**, copia del Informe Técnico del Dpto. de Suministro, cuyo resumen conclusivo refiere que los bienes ofertados no se ajustan a las especificaciones técnicas exigidas en el PBC. En los ítems N°: 3,4,5,8, 9, 10, 13, 14, 15, 18, 19, 20, 23, 24, 25, 28, 29, 30,33, 34, 35, 38, 39, 40, 43, 44, 45, 48, 49, 50, 53, 54, 55, 58, 59 y 60, el oferente cotiza sellos de plástico, sin embargo, el PBC requiere sellos de madera, por tanto no cumple.

Observando que el sistema de adjudicación es "Por el total", el incumplimiento de los requisitos exigidos en el PBC en uno o más ítems ofertados ocasiona el rechazo de la totalidad de la oferta. **Por lo expuesto, se descalifica la oferta de CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L.**

6. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN.

En virtud de los sustentos técnicos, jurídicos y financieros expuestos en el presente Informe, acorde a lo establecido en el Art. 27 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", **el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda DECLARAR DESIERTO** el llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas** PAC Nº 11/2014 " Provisión de Sellos de **Goma - Ad Referéndum",** de conformidad a lo dispuesto en el Art. 30 Inc. b) de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas "debido a que la oferta presentada no cumple con los requisitos exigidos en el PBC.

Lic. JOSÉ BENITEZ ISASI
Asesor

Dra. Luz Antúnez
Miembro - Comité de Evaluación
Consejo de Superintendencia

ANDRES A. VERA G.
Técnico
Div. Control e Inventario de Bienes

Lic. Ramona I. Godoy C.
Gabinete C.S.J.

Lic. Carmen Godoy de Lezcano
Directora
Dirección de Contraloría Interna

ABOG. MIRTHA MORINIGO DE FLORENTIN
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS

Lic. ROBERTO I. TORRES C.
Director General

Lic. Rubén Ayala Olmedo
Director Administrativo